

Las lenguas que *forman cuerpo con el verbo*. Apuntes para la historia del término *incorporación*

Eréndira NANSEN DIAZ

Instituto Nacional de Antropología e Historia, México

Quizá fuese de él (Varrón) de dónde, con un espíritu ciertamente más profundo, tomó inspiración *san Agustín* para dar a los estudios liberales la suprema finalidad espiritual del conducir *per corporalia ad incorporalia*, o sea, *de las cosas sensibles a las INTELIGIBLES*, gradualmente hasta elevarse a la pura noción de la Divinidad. (RIGHI, 1967:67)

Este trabajo se ocupa de poner de relieve algunas de las ideas de fray Gabriel de San Buenaventura, franciscano de origen francés, quien en su *Arte de Lengua Maya (1684)* utiliza el término *incorporación* para describir algunos fenómenos característicos de los verbos activos de la lengua maya-yucateca.

También se señalan aspectos relevantes del empleo que hace San Buenaventura de este término, así como de su posible origen a partir de los antecedentes de la gramática latina.

Además de hablar de *incorporación*, fray Gabriel se vale de una perífrasis o, como dirían en su época, de un *circunloquio* para explicar el fenómeno constructivo de la incorporación a distintos niveles y emplea la expresión "formar cuerpo con el verbo" para diferentes situaciones no sólo de la palabra verbal, sino también de la expresión verbal. Y a lo largo del *Arte Maya*, describe las maneras en que la lengua yucateca *forma cuerpo con el verbo*, es decir, que fusiona diferentes categorías gramaticales y léxicas al núcleo o tema del verbo, convirtiendo a la palabra verbal en un conglomerado oracional constituido por una raíz o un radical y un conjunto de afijos.

San Buenaventura no fue el primero en utilizar esta metáfora anatómica en su metalenguaje gramatical; su antecesor, Fray Juan Coronel, cuyo *Arte de Lengua Maya* apareció en 1620, también recurre a la expresión "hazer cuerpo con el verbo" cuando se refiere a los fenómenos del verbo maya.

En razón de ello se verán, asimismo, las diferencias en la forma en que ambos autores utilizan esta denominación del fenómeno *incorporación*.

Se ha escogido también, otro autor más o menos contemporáneo de San Buenaventura y Coronel, Antonio de Nebrija, para efectos de comparación del manejo de los conceptos gramaticales. Sobre todo, porque durante mucho tiempo se consideró que la obra latina de Nebrija fue el molde en el que se fraguaron las Artes coloniales, después del decreto real de 1598, que la instituyó como único texto de enseñanza de gramática en los dominios

españoles¹; además, Nebrija contiene ideas muy avanzadas en cuanto a la estructura del lenguaje.

En el trabajo se recogen, en principio, las ideas de Nebrija que están plasmadas en la *Gramática de la lengua castellana (1492)*, no las de las *Introductiones latinae*², porque para observar el fenómeno de la *incorporación* hay que tener en cuenta que:

Todo el negocio de la Gramática, como arriba diximos, o está en cada una de las partes de la oración, considerando dellas *apartada mente*, o está en la *orden & juntura* dellas (NEBRIJA, 1984:211).

Y, en realidad, a esta visión separada de los fenómenos de la palabra y de la oración, tan característica de las descripciones de la época, se debe que el *Arte* de San Buenaventura parezca desordenado y disperso, sin embargo, no lo es.

SAN BUENAVENTURA

Fray Gabriel ocupa un sitio singular en la historia del desarrollo de las ideas lingüísticas acerca de las lenguas americanas, debido no sólo a que escribió el segundo *Arte* de lengua maya de la época colonial, sino también porque su obra fue leída y utilizada por otros estudiosos como Lorenzo Hervás y Panduro, quien de hecho sintetizó a San Buenaventura y tomó de éste el término *incorporación* y lo incluyó en sus *Elementi grammaticali della lingua Maya o Yucataná*, en la descripción de los verbos.

En la introducción al manuscrito de los *Elementi della Lingua Maya, o Yucataná*³, Hervás comienza haciendo un recuento de sus fuentes:

Dopo di aver messa gran fatica e tempo per formare gli elementi della lingua maya, coll'assistenza del sig. ab. don Domenico Rodríguez, che l'aveva quasi affatto dimenticata, come idioma ormai per lui niente necessario, ebbi la sorte di trovare nella biblioteca del collegio romano il compendio che ne formò e pubblicò in Messico l'anno 1684, il p. Gabriele de S. Bonaventura, francescano osservante, e di esso mi sono prevaluto per riformare gli elementi da me fatti, e compor questo saggio dell'idioma maya, chiamato ancora yucataná perchè si parla nel Yucatán. Il suddetto compendio è assai confuso, e la stampa non poco scorretta; onde non poco ho dovuto stentare per dare qualche buon ordine a questi elementi (HERVAS, 1858:f. 223).

Aunque, como dice Hervás, a primera vista el *Arte Maya* de San Buenaventura parezca desordenado y poco coherente, un estudio⁴ más profundo sobre su estructura seguramente revelará las importantes aportaciones del clérigo franciscano, además de que en la secuencia de su *Arte*, Fray Gabriel sigue a Coronel.

¹ Al respecto de este tema v. Osorio Romero (1988) y Nansen Díaz (1992).

² En agosto de 1992, la Dirección de Lingüística del Instituto Nacional de Antropología e Historia celebró en la Cd. de México el Coloquio-Homenaje: *Nebrija: su obra y su repercusión en la Nueva España*, durante el cual se trataron diversos aspectos acerca de la influencia de Nebrija en los gramáticos coloniales, el volumen de Memorias aparecerá en fecha próxima, v. Referencias. Entre estos trabajos, el de Abellán Giral, constituye un importante estudio sobre los diferentes aspectos de interés entre la obra latina y la obra castellana de Nebrija. Además, el de Bogard destaca los alcances de la teoría lingüística del nebrisense.

³ Para mayor información sobre los *Elementi* v. Nansen Díaz (1988).

⁴ Un estudio como el que actualmente preparo, que acompañará la reedición del *Arte de lengua Maya* de San Buenaventura.

Wilhelm v. Humboldt se sirvió también de San Buenaventura, aunque indirectamente, ya que recogió la idea de la *incorporación verbal o formar cuerpo con el verbo* a través de Hervás y sus *Elementi*, y menciona expresamente a San Buenaventura como su única fuente acerca de la lengua maya, en la *Obra sobre el Kawi*⁵.

Esto ubica a San Buenaventura como una influencia importante cuya recepción debe ser tomada en cuenta cuando se trata de hablar de la historia del surgimiento de las clasificaciones por tipos lingüísticos y procesos de formación de palabras⁶.

Fray Gabriel de San Buenaventura

Poco o casi nada se sabe acerca de fray Gabriel de San Buenaventura, Predicador y Definidor habitual de la Provincia de San José de Yucatán, franciscano, además de lo que los comentaristas y dictaminadores de su *Arte de lengua Maya*, anotaron en sus comentarios iniciales. Por ellos sabemos, por ejemplo, que fue Guardián del Convento de San Francisco de la ciudad de Mérida y Lector en el Idioma Yucateco.

Una cuestión importante en cuanto a la vida y obra de San Buenaventura es trazar el perfil de su formación como gramático; desafortunadamente, sólo existen indicios a partir de los comentarios hechos por los dictaminadores de su obra. Por ejemplo, en la pág. 3 del *Arte Maya*, el Padre fray Juan de Torres, Definidor Habitual de la Santa Provincia de San Joseph de Yucatán de la Orden de Frailes Menores, no sin algo de ironía, expresa el siguiente comentario sobre San Buenaventura:

que aviendole por dos vezes leydo, hallo, que sin embargo del precepto que enseña que: cum brevis esse laboro, obscurus sio, merece el R.P. Fr. Gabriel de San Buenaventura... su autor, que se le debe de justicia dar la aprobacion porque juntó la brevedad, con la facilidad, la utilidad, con lo compendioso, no sobran en el arte las frases y circunloquios, que suelen más confundir a los principiantes... ni menos faltan todas las Reglas más faciles, y precisas para tener el extensivo conocimiento que requiere en lo regulado... y aunque no ha de faltar quien le censure de muy conciso, porque como dixo el otro Docto: habent sua fata libelli: no obstante, entre los modernos *retóricos* es muy aplaudido el estilo lacónico (SAN BUENAVENTURA, 1684:3).

El padre Torres, lo acusa de moderno y de retórico por *breve, regulado y compendioso*, y parece ubicarlo en el entorno de la gramática *modista*. Este es uno de los aspectos importantes a desarrollar en cuanto al perfil de San Buenaventura como gramático, ya que de hecho da la pauta para entender la organización de su *Arte Maya*.

⁵ En una nota a pie de página de la parte que trata sobre el verbo en su amplia introducción al estudio de la lengua Kawi, Humboldt dice lo siguiente:

Was ich von dieser Sprache kenne, ist aus Hervás handschriftlicher Grammatik entnommen. Er hatte diese grammatik theils aus schriftlichen Mittheilungen des Ex-Jesuiten Domingo Rodríguez, theils aus der gedruckten Grammatik des Fransiscaner-Geistlichen Gabriel de San Buenaventura (Mexico.1684). [Lo que conozco sobre esta lengua está tomado de la gramática manuscrita de Hervás. El hizo esta gramática en parte con base en las comunicaciones epistolares con el ex jesuita Domingo Rodríguez y, en parte, con la gramática impresa del estudioso franciscano Gabriel de San Buenaventura (México.1684) (trad. mía)].

⁶ Además del trabajo mencionado en la nota 4, estoy preparando un estudio introductorio a la *Gramática Maya* de Humboldt.

El Arte de lengua Maya de San Buenaventura.

Otro aspecto importante acerca de la obra de fray Gabriel es que, de hecho, se trata de una descripción centrada en los fenómenos del verbo maya, en la que define las otras partes de la oración en función de la *categoría verbal* a la que pertenecen en el marco de la oración. Sin embargo, no llega a rebasar los límites de una descripción sustentada en la palabra e incluye las propiedades sintácticas de la lengua yucateca a lo largo de la obra, sin establecer un apartado especial para ello.

Con esta especial forma de trabajar, en la que también sigue a Coronel -y probablemente a otros que lo influyeron-, San Buenaventura rompe con un esquema vital para las descripciones gramaticales de su época, ya que en realidad desecha el orden de la gramática latina de Nebrija -quien parecía haber ceñido la camisa de fuerza de sus *Introductiones latinae* a todas las lenguas del Nuevo Mundo-. Ante las peculiaridades estructurales y semánticas de la lengua maya, hace su mejor esfuerzo por enfrentar el problema de manera que se comprenda la importancia del verbo como eje de la oración.

La palabra

En la época de fray Gabriel de San Buenaventura -y en muchos casos hasta nuestros días- se pensaba que una de las formas de atisbar el significado que posee y produce la vida del hombre se manifiesta al contemplar la realidad a través de *su reflexión o reflejo en el espejo de la lengua*, o sea, al entender cómo se estructura lingüísticamente la expresión de esta realidad.

Si el todo divisible en partes, que es la *oración*, nos proporciona los elementos finitos, a través de cuyas infinitas combinaciones expresamos los diferentes componentes o tópicos de la realidad que nos rodea, entonces, cada parte de la oración o *palabra* es a su vez el *cuerpo*⁷ que nos permite conocer el lenguaje, mediante el metalenguaje gramatical.

Así, la unidad mínima de un nivel que es la palabra, también es un *todo* analizable en *partes* sobre las que se puede hablar. Es decir, es aprehensible por la mente del hombre. Esto claro, siempre y cuando se trate de lenguas en que las palabras no constituyan verdaderos conglomerados de elementos con forma de afijo que se incorporan a ellas, como es el caso en muchas de las lenguas indígenas.

La "palabra de palabras": el verbo

En vista de que fray Gabriel de San Buenaventura no define el verbo, hay que echar mano de una definición más o menos contemporánea, con el fin de observar ciertas características descriptivas que permitirán entender a San Buenaventura:

Verbo es una de las diez partes de la oración, el cual se declina por modos & tiempos, sin casos. E llámase verbo, que en castellano quiere dezir palabra, no porque las otras partes de la oración no sean palabras, mas porque *las otras sin ésta no hazen sentencia alguna*, ésta, por ezelencia, llamóse *palabra* (NEBRIJA, 1984:184).

Si en el todo denominado *oración* existe un *orden y aiuntamiento* de las partes, es lógico suponer que en el todo denominado *palabra* exista también este mismo *orden y unión*. Ahora

⁷ Esta terminología está tomada de Varrón, v. Taylor (1974) y Amsler (1989), y toma en cuenta su definición de las categorías básicas de flexión verbal, que son las mismas que utilizan los gramáticos de la Colonia.

bien, sabemos que tanto el latín como el español forman sus palabras mediante dos procedimientos denominados derivación y *síntesis o composición*, que forman parte de los *accidentes* y son característicos de esta clase de lenguas.

El segundo proceso compone palabras nuevas a partir de la *unión* de dos palabras primogénitas o primitivas que pueden o no tener el mismo rango gramatical; por ejemplo, la palabra *parteaguas*, contiene dos ideas completas: el verbo *partir* conjugado en tercera persona y su objeto directo, el sustantivo plural *aguas*.

Unidos ambos significados, forman un sustantivo que también puede ser interpretado, antes de gramaticalizarse como tal, como una frase verbal. Este es, de hecho, el tipo de *síntesis*⁸ o *composición* normal del español, cuando forma palabras.

Sin embargo la *síntesis*, a nivel de palabra, es mucho menos productiva en latín y en español que la derivación y, desde luego, infinitamente menos productiva que en maya yucateco.

Visto desde el léxico, a la manera tradicional de la gramática exegética religiosa, un verbo es el nombre de una acción o estado. Aunque su valor gramatical sea distinto al del nombre o sustantivo. Así pues, en la formación de los verbos debe haber características parecidas a las de la formación del nombre.

En el accidente verbal *figura*, encontramos el proceso de *composición o síntesis* como productor de palabras verbales "Las *figuras* del verbo, así como en el nombre, son dos: *senzilla* como amar, *compuesta* como desamar" (NEBRIJA, 1984:185). Sin embargo, los componentes de la figura o *cuerpo* del tema verbal yucateco son distintos de los que componen al cuerpo del verbo castellano, como se verá en el siguiente apartado.

San Buenaventura y la lengua que forma cuerpo con el verbo

Como se dijo anteriormente, el *Arte de Lengua Maya (1684)* de Fray Gabriel de San Buenaventura es, primordialmente, una descripción de los fenómenos del verbo maya. Su contraparte gramatical, el *nombre*, está escasamente mencionado en ella y no permite observar la formación del sustantivo.

De hecho, fray Gabriel no presenta las *ocho* partes de la oración latina a la manera tradicional, pero tampoco adopta las *diez* partes propuestas por Nebrija para el castellano. El *Arte* de San Buenaventura parece incluir sólo cuatro partes básicas, a partir de cuya combinación se estructuran las oraciones con que el fraile ejemplifica la construcción en el maya yucateco.

Por un lado se distinguen en el *Arte Maya* los dos grandes paradigmas categoriales: *nombre* y *verbo*. Por el otro, destaca otras dos partes de la oración que sirven para relacionar a ambos paradigmas entre sí: el *pronombre* y las *partículas*. Sin embargo, al observar cuidadosamente la presentación del comportamiento de estas partes, San Buenaventura parece reducir aún más el esquema, de las partes de la oración dejando solamente las tres clases originales de palabras que se reconocen desde la antigüedad clásica: las que se declinan por género, número y caso; las que se declinan por tiempos y modos, personas y casos y las que no se declinan. Es decir, solamente tenemos tres clases: *nombres*, *verbos* y *partículas*. Lo

⁸ Utilizo aquí la terminología nebrisense.

cual, dada la naturaleza constructiva del maya yucateco parece, en verdad, resolver el problema de su estructura⁹.

Al tratar de adecuarse al modelo latino de examen y presentación de las partes de la oración *por separado*, antes de proceder al examen y presentación de su *orden* y *aiuntamiento*, San Buenaventura comienza, necesariamente, por el número uno: el *nombre*, del que hace una definición mínima:

Nombres: todos en general son *indeclinables*, *por sí solos*, pero, ayudados de los *cuatro pronombres se declinan* (o.p., 1684:1, subrayado mío).

En ella, la imagen del espectro de categorías gramaticales típicas del sustantivo del europeo general: *género*, *número* y *caso*, que forman su *declinación*, desaparece. Y estas relaciones se expresan por contigüidad morfosintáctica con los pronombres personales, que "ayudan" a manifestar los accidentes del nombre por medio de los del *pronombre*.

De las tres categorías mencionadas, el pronombre yucateco expresa sólo dos: el número en relación con la persona, pero también expresa el caso al establecer la distinción entre personas que intervienen como sujetos y objetos, que también pueden ser agentes o pacientes de la oración. El nombre se subsume, pues, en el *pronombre* y no a la inversa.

El pronombre, articulador de nombres y verbos

Una primera distinción en su clasificación del sistema pronominal del yucateco lleva a San Buenaventura a diferenciar cuatro tipos de pronombres que se clasifican según su *oficio*, más una clase adicional constituida por los *recíprocos*.

En la segunda clase de pronombres, su *oficio* nos indica el papel que juegan al *formar cuerpo con el verbo*:

Tiene este pronombre tres oficios: *El primero es, que siempre se pospone à los verbos de la primera conjugacion*, desde el pretérito perfecto en adelante, vg. **nacal in cah** yo subo: dirá en preterito **nacen**, yo subí: y en futuro, **bin nacacen** yo subiré...

El segundo oficio es, que pospuesto à verbos activos, les sirve de persona que padece, con advertencia, que nunca pierde el verbo su pronombre, que siempre va antepuesto al verbo. vg. **yacunah in cah**: yo amo, **yacunah in cah ech**: yo te amo.

El tercero oficio es, que pospuesto este pronombre, à nombres, y participios, tiene romance de sum, es fui (o.c., 1684: 2, subrayado mío).

El verbo activo maya tiene, pues, la característica de poner al objeto de su acción inmediatamente después de su *cuerpo*, es decir, que en la palabra verbal lleva un orden Verbo-Objeto, ya que además nos advierte que el verbo *nunca pierde este pronombre*. Por otra parte, el pronombre yucateco, según San Buenaventura, lleva implícito el verbo *ser*.

En la página 6 del *Arte Maya*, San Buenaventura emplea por primera vez el término *incorporación* cuando describe los verbos de la primera conjugación, con los que se combina esta segunda clase de pronombres:

⁹ De hecho, se trata aparentemente de una reducción aún mayor, que nos remite a una clasificación más antigua en la cual se reconocen dos clases mayores de palabras con base en la presencia o ausencia del fenómeno denominado *declinación* en la forma de la palabra, las que se declinan y las que no, las **catagoreemáticas** y las **sincatagoreemáticas**. V. Lyons (1965), Robins (1960) y Taylor (1974).

Todos los verbos desta conjugacion son neutros, passivos, ò absolutos, è *incorporados*; todos se acaban en L: y son de mas de vna sillaba (*o.c.*, 1684: 6).

En la siguiente página del *Arte*, San Buenaventura detalla los tipos de verbos de esta primera conjugación y explica:

VERBOS INCORPORADOS

Estos son verbos activos, que *se hazen vn cuerpo con la persona que padece: reciben NI*, para el pretérito, y *NAC* para el futuro: vg. **Chahaa**, acarrear agua, **Chahaanen** yo acarrearé agua; **Bin chahaanac**, aquel acarrearé agua (*o.c.*, 1684:7)

Hay que notar, a partir de este ejemplo, que cuando San Buenaventura habla de la *persona que padece* no se refiere al pronombre sino al *sustantivo*: "agua" que es quien recibe la acción de acarrear, la persona paciente que incorporada en el verbo activo es, en este caso, un sustantivo.

En el *Arte Maya* de su antecesor, fray Juan Coronel, encontramos también la expresión "hazer cuerpo con el verbo" en relación con el proceso que constituye la idea o *tema* de los verbos activos, a la que ambos gramáticos denominan *cuerpo*. Sin embargo, Coronel solamente alude a que los elementos se posponen o anteponen al *cuerpo* del verbo y no a que estos *forman cuerpo con él*. Tampoco utiliza expresamente la palabra *incorporación*.

Parecería pues, que San Buenaventura se refiere a la categoría de persona en su posición de objeto de la oración; sin embargo, como se verá más adelante, en realidad el fraile alude a *todo aquel elemento que padece la acción de un verbo activo*, o sea, a todo aquel elemento, que de una u otra forma aparece en posición estructural de *objeto directo de un verbo transitivo*.

La facultad de *aiuntar* o unir ciertos elementos en calidad de *personas pacientes* (además de los pronombres objeto) al *cuerpo* del verbo parece ser, pues, privativa de los verbos activos del maya yucateco. Sin embargo, existen otros elementos en la *composición* de los verbos, que se adjuntan también al *cuerpo* de éstos¹⁰.

Sin embargo, no es sino hasta la página 11 del *Arte*, cuando explica cuál es la característica esencial de lo que denomina *cuerpo del verbo* y lo hace en una nota en la que advierte:

que en todas las quatro conjugaciones *el cuerpo del verbo es el presente del infinitivo*, el qual viene determinado de otra oracion antecedente; vg. **Volah ca imbeçah**, quiero enseñar.

Mas, si los infinitos llevaren persona, que padece expresa, ò subintellecta, se vsará del segundo infinitivo, anteponiéndole su pronombre: vg. **Volah incambez Pedro**, quiero enseñar a Pedro.

Desde luego, el *cuerpo del verbo* recibe los marcadores de los accidentes verbales, como el tiempo. En la página 12, cuando describe a los *Participios activos*, presente y futuro, San Buenaventura advierte "Estos se forman anteponiendo **Ah** al *cuerpo del verbo*. Pero, en los participios activos que llevan *persona que padece*", el accidente tiempo y su marca **Ah** :

¹⁰ Cabe hacer notar aquí, aunque parezca obvio, que ésta es una diferencia importante con la palabra verbal en español y latín, que en su constitución siempre lleva la marca de persona que corresponde al **sujeto**, lo cual a nivel de palabra verbal arroja un orden VS, en vez de uno VO como el maya yucateco. Según DAHL (1990:3), ésta sería una característica primordial del tipo europeo general.

"*También se hazen vn cuerpo con la persona que padece* V.G. **Ahpulhanal en**. Soy el portador de la comida"; es decir, que la construcción verbal compuesta de **Ah-pul-hanal** 'tiempo-traer-comida' consta de tiempo-verbo-objeto y el sujeto que es el pronombre **en** aparece en la última posición de la secuencia y separado de lo que parece ser el verbo, presentando nuevamente la secuencia VOS.

Conclusiones

En el *Arte*, San Buenaventura clasifica al verbo maya siguiendo un orden específico en el que la *voz* incluye la *capacidad* del verbo para recibir un objeto directo que sufre o *padece* la acción de éste o lo que hoy denominamos *transitividad*. En realidad, sólo un verbo activo es capaz de producir una acción pasiva en la que el objeto directo es, potencialmente, el agente de la pasiva. Sin embargo, si la lengua no contase con un mecanismo que permitiera distinguir al objeto de una acción transitiva del agente de una pasiva, el grado de ambigüedad posible sería infinito; pero el yucateco *incorpora a la persona paciente* con un orden fijo: *siempre va después del cuerpo del verbo activo*. Probablemente este fue el problema principal que obligó a San Buenaventura a ordenar su estudio del verbo maya en esta forma, valiéndose del término *incorporación*, para expresar el orden fijo del objeto-agente del verbo activo yucateco en relación con el tema verbal o *cuerpo* del verbo de la pasiva.

Otro argumento en favor de ello es que, al incorporar esta categoría con un orden fijo, también se incorpora o expresa *en el cuerpo del verbo* o tema verbal la idea del verbo *ser*, aunque *subintelecta* o sobreentendida, y es precisamente este verbo el que rige la capacidad del sujeto de la pasiva que es, a otro nivel, el objeto de una acción activamente transitiva.

Finalmente, aunque San Buenaventura no establece un apartado que se ocupe de la formación de la palabra maya, ni tampoco otro que hable de la sintáxis en especial, es claro que, para él una cosa es la *incorporación* que se da a nivel de la palabra verbal y otra, es la acción de *formar cuerpo con el verbo*, en la que se alude al nivel de oración.

REFERENCIAS

ABELLÁN Giral, Concepción

- 1992 "Las *Introductiones latinae* y la *Gramática castellana* de Antonio de Nebrija: Estructura y partes de la oración". Ponencia al Coloquio *Nebrija: Su obra y su recepción en la Nueva España* de la Dirección de Lingüística del Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, mecanoscrito. (Memorias en prensa).

AMSLER, Mark

- 1989 *Etymology and Grammatical Discourse in the late Antiquity and the Early Middle Ages*. John Benjamins, Amsterdam.

BOGARD, Sergio

- 1992 "La altura lingüística de Antonio de Nebrija a la luz de su *GRAMÁTICA...*: Categorías gramaticales y subcategorización". Ponencia al Coloquio *Nebrija* de la Dirección de Lingüística del Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, mecanoscrito.

CORONEL, Juan Fr.

- 1929 "Arte de Lengua Maya", en *Diccionario de Motul. Maya Español*, Juan Martínez Hernández Ed., Talleres de la Cía. Tipográfica Yucateca, S.A., Mérida.

DAHL, Östen

- 1990 "Standard Average European as exotic language", en *Toward a Typology of European Languages*, Berchert, Bernini y Buridant Eds., Mouton de Gruyter, Berlín y Nueva York, pp. 3-8.

HERVAS y PANDURO, Lorenzo S.I.

- 1826 "Elementi della Lingua maya, o yucataná", en *Elementi Grammaticali*. (copia) MS. Coll.ling. No. 31, Staatsbibliothek Preussischer Kulturbesitz, Berlín

HUMBOLDT, Wilhem v.

- 1979 *WERKE*, v.III, Flittner y Giel Eds. Wissenschaftliche Buchgesellschaft, Darmstadt

KELLY, L.G.

- 1990 "Composition and the Verb in Grammatica Speculativa", en *De Ortu Grammaticae*, Bursill-Hall, G.L. Ed., John Benjamins, Amsterdam, SiHoLS 43:147-160.

LYONS, John

- 1965 "Towards a "notional" Theory of the Parts of Speech", en *Journal of Linguistics*, Vol.2:209-236, Univ. of Cambridge Press, Cambridge.

NANSEN DÍAZ, Eréndira

- 1988 "Los Elementi Grammaticali de Hervás en Berlín", en *Energieia und Ergon*. Gunter Narr Verlag, Tübingen, vol. II: 3-10.

- 1992 "Nebrija en la descripción y prescripción de las lenguas indígenas de México durante la Colonia." Ponencia al Coloquio *Nebrija* de la Dirección de Lingüística del Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, mecanoscrito.

NEBRIJA, Elio Antonio de

- 1984 *Gramática de la Lengua Castellana (1492)*, Editora Nacional, Madrid.

OSORIO ROMERO, Ignacio

- 1980 *Floresta de gramática, poética y retórica en Nueva España (1521-1767)*, UNAM, México.

ROBINS, Robert H.

- 1960 "The development of the Word Class System of the European Grammatical Tradition.", en *Foundations of Language*, Vol.2:3-36, Reidel Publishing Co., Dordrecht.

SAN BUENAVENTURA, Gabriel de Fr.

- 1684 *Arte de la Lengua Maya*, Imp. de la Vda. de Bernardo Calderón, México.

RIGHI, Gaetano

- 1967 *Historia de la filología clásica*. Ed. Labor, Barcelona

TAYLOR, Daniel J.

- 1974 *DECLINATIO. A Study of the Linguistic Theory of Marcus Terentius Varro*, John Benjamins, Amsterdam, SiHoLS 46.